

CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES

Año XV

PARTÉ OFICIAL.

Día 25 de Enero.

Las noticias que acerca del alzamiento carlista publica hoy la «Gaceta», extractadas de los últimos despachos recibidos en el ministerio de la Guerra, se refieren á los distritos militares de Aragón y las dos Castillas.

El capitán general del primero participa, que las ventajas alcanzadas por el brigadier Delatre sobre la facción de López Caracuel, han sido mayores que las indicadas en sus primeros partes, y que todo el equipaje y papeles de dicho cabecilla cayeron en poder de las tropas. Dice también, confirmando noticias que ya hemos dado, que la facción Marco de Bello, perseguida activamente por el coronel Despujols, salió ayer al amanecer de Campillos, pasando en precipitada fuga á la provincia de Guadalajara, en dirección á la sierra de Molina de Aragón. La columna ha cogido tres prisioneros. El coronel Navarro continúa con sus fuerzas á la pista de la facción.

Del distrito de Castilla la Vieja se sabe, con referencia al gobernador militar de Oviedo, que la facción Amat Rosas se encontraba ayer en el concejo de Aller, por la parte de Collanzo; como consecuencia de la activa persecución de las cinco columnas que van á su alcance, ha entrado el desaliento en ella, habiéndose presentado á indulto en Laviana el segundo de Valdés, llamado Enrique García, con tres individuos armados procedentes de la misma partida.

Ha sido preso en Lena el cabecilla cantonal Vigil y conducido á Oviedo, donde se le estaba instruyendo sumariamente. Del distrito de Castilla la Nueva solo se sabe que la partida que vaga por los montes de Toledo continúa activamente perseguida, y la del cabecilla Pascual sigue merodeando por el distrito de Cañete. La «Gaceta» no publica hoy ningún decreto.

La dirección de la Caja general de Depósitos anuncia que satisfechos por la misma los depósitos necesarios en metálico vencidos en fin de setiembre del año anterior, se va á proceder al pago de los vencidos en el mes de octubre siguiente en los días que a continuación se expresan.

El 26 y 27 del actual los vencidos en los diez días primeros de octubre.

El 28 y 29 los vencidos desde el 11 al

FOLLETIN.

LA PROPIEDAD LITERARIA.

Si el derecho de propiedad es absoluto, si cada uno tiene derecho á hacer suyo el fruto de un trabajo; si uno de los caracteres de la propiedad es la perpetuidad, es justo que nuestra legislación limite la propiedad literaria á industrial?

Pocos esfuerzos son necesarios para demostrar que las propiedades literarias e industriales deben tránsmitirse á los herederos del autor con la misma perpetuidad que las demás clases de propiedad.

Hablemos de la propiedad en absoluto y veamos si la literaria e industrial reúnen todos los requisitos para que pueda considerarse

20 de igual mes, y el 30 y 31 los vencidos en los diez últimos días del mismo.

Idem 26.

La «Gaceta» de hoy publica acerca de la insurrección carlista las siguientes noticias procedentes del ministerio de la Guerra, algunas de ellas adelantadas ayer por «La Correspondencia»:

Cataluña.—El brigadier Salamanca desde Falset participa que la columna de cazadores de Madrid alcanzó y dispersó á la facción del cura de Prades, cogiéndoles dos prisioneros, uno de los cuales era cabecilla, y causándola además un herido grave. Han sido restablecidas las líneas ferrea y telegráfica de Tarragona á Barcelona, que se hallaban cortadas en Géldida, por la columna del Panadés que manda el coronel Sola. Seis individuos del destacamento de móviles de Riudoma, en el acto de salir con armas á pasarse al enemigo han sido cogidos y reducidos á prisión.

Burgos. El gobernador militar de Logroño da parte de haber sido incendiada por los carlistas en la noche anterior la estación de Fuenmayor, cortando la vía férrea y el telégrafo. El brigadier Tello con una fuerte columna salió inmediatamente para dicho punto con objeto de restablecer las comunicaciones.

Valencia.—El general en jefe del ejército del centro manifiesta que, según las noticias recibidas, Cucala, Santés y algunos otros cabecillas se proponen reunirse, con objeto sin duda de ponerse de acuerdo en sus operaciones; la facción Santés ha estado en Segorbe. Dicho general en jefe emprenderá sus operaciones en el día de hoy con la brigada Weyler y las fuerzas afectas al cuartel general.

Castilla la Nueva.—El gobernador militar de Toledo participa que la facción de la Mancha se dirigía hacia Torrijo (Ciudad Real), perseguida por la columna al mando del coronel jefe de la Escuela de tiro.

Por despacho del gobernador militar de Cuenca se sabe que la partida del cabecilla Pascual continúa haciendo excusiones en el partido de Cañete.

Hoy no aparece en la «Gaceta» ningún decreto, orden ni disposición de interés general.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 26 de Enero de 1874.
Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

El Consejo de ministros verificado ayer tarde ha dado término á los ru-

rables como tal y examinemos si concurren en ellas las causas necesarias para verificar la expropiación, y quedará probado lo que nos proponemos en este artículo.

¿Qué es la propiedad? Es el sagrado derecho que el hombre adquiere sobre las cosas, ya corpóreas ó incorpóreas, por efecto del trabajo ó de los otros medios de adquirir que reconoce la ley.

Este derecho es natural y absoluto; no se conoce otro límite que la voluntad del propietario y la disposición de la ley y del reglamento. El propietario puede enajenar, donar, gravar, hacer cuanto le plazca de las cosas que están en su poder sin lastimar en lo mas mínimo el derecho de un tercero.

Entre los medios de adquirir la propiedad el mas justificado, el que la da mas fuerza moral es el trabajo. Nada mas santo, ni mas justo, ni mas lógico que hacer nuestro y transmitir á quien queramos el producto de nuestra actividad, de nuestros derechos, de nuestros sacrificios, de nuestras privaciones, en una palabra, el fruto del trabajo.

Viernes 30 de Enero de 1874.

mores de crisis que con tanta insistencia han circulado durante los últimos días. Los ministros estuvieron completamente de acuerdo para aprobar el *memorandum* que dirige el señor Sagasta á los gobiernos extranjeros dándoles cuenta de el origen y propósitos del actual gobierno. No se sabe á punto fijo si de este documento habrán desaparecido antes de leerse en Consejo, algunas frases que presentaba el régimen republicano como transitorio; frases que alarmaron mucho cuando tuvieron noticias de ellas, al Sr. Castelar y á sus amigos quienes escitaban á los ministros radicales á resistir tales declaraciones.

Como en el Consejo reinó según las personas bien enteradas completo espíritu de conciliación es de suponer que el Sr. Sagasta no fuera por su parte mas intransigente que los radicales.

El *memorandum* se publicará en la *Gaceta* tan pronto como llegue á manos de nuestros representantes en el extranjero.

De la cuestión de gobernadores no llegó á tratarse en Consejo por falta de tiempo, pero de seguro ya no será origen de crisis porque los ministros han comprendido que no vale el nombramiento de determinadas personas para ciertos cargos; los peligros que llevaría consigo una crisis ministerial, y la necesidad de formar un gabinete en el que solo hubiera representantes del partido constitucional ó del radical. El Sr. García Ruiz leyó la lista de candidatos que había formado en virtud de las recomendaciones que se le han hecho. Los periódicos dicen que quedaron acordados los gobernadores de Sevilla, Cádiz y Málaga, pero según mis noticias no se llegó á tratar de ningún nombramiento ni es probable que todos ellos se acuerden en el Consejo de esta tarde.

Se asegura que los ministros radicales conocedores de las tendencias que dominaban estos últimos días sobre todo entre elevados personajes de la milicia, tendencias favorables á una solución conservadora si se declaraba la crisis ministerial, no han querido poner obstáculos ni en la cuestión del *memorandum* ni en la de los gobernadores á fin de que el gabinete continúe organizado como hoy se encuentra.

Sí es verdad que la propiedad es tan antigua como el hombre, que nació con él, que le acompaña en todos los momentos de la civilización, no es menos cierto que el trabajo es tan antiguo como ella y que fué el primer medio de adquirir, porque si la ocupación se considera anterior á él, es innegable que para verificar esa ocupación la mas de las veces se necesita del trabajo.

La ocupación, ó se hace simplemente, ó se consigue por la conquista; en el primer caso existe el trabajo para ocupar, para hacer fructífera la propiedad ocupada y para defenderla de los ataques de las tribus refractarias, en el segundo caso que mas trabajo se quiere que la lucha, las fatigas de la guerra y el planteamiento de una nueva civilización?

Pero concretándonos á nuestro objeto no indagaremos si el trabajo es anterior á la ocupación ó ésta á aquel; sentimos que el trabajo produce la propiedad, que ésta es absoluta y perpetua, que el que posee la propiedad de una cosa, cualquiera que sea su naturaleza, puede hacer de ella todo lo que sea lícito, y que toda limitación que á este derecho se

Número 4164.

También se trató en el consejo de ministros de ayer de los medios de reforzar los ejércitos de operaciones contra los carlistas, principalmente el ejército del Norte. Hoy se decía que el general Moriones disgustado por la inactividad á que le precisaba la falta de fuerzas para marchar sobre Bilbao y obligar á los carlistas á levantar el sitio había reiterado su dimisión pero no dio crédito á la noticia porque el general Moriones debe saber que el gobierno desea tanto como él dar algunos golpes decisivos á las facciones en las provincias del Norte; convencido de que cuando esto se verifique la insurrección carlista perderá mucho terreno en toda España.

El ministro de Hacienda que es el mas agobiado á pretendientes proyecta restablecer las suprimidas secciones de fomento en las provincias. Estos restablecimientos de empleos suplidos en fecha no remota por la necesidad de hacer economías podrán servir para satisfacer exigencias personales, pero no son bien mirados por las personas imparciales porque los apuros del Tesoro en vez de aminorar van en aumento.

El contrato que hizo el Sr. Pedregal para procurarse fondos con la garantía de los efectos timbrados lo acepta el Sr. Echegaray con las mismas bases que lo firmó el Sr. Pedregal, pero piensa sacarlo á subasta para ver si alguien mejora las condiciones.

Mañana probablemente publicará la *Gaceta* un contrato que ha hecho el ministro de Hacienda con el cubano Sr. Surini para la fabricación de cigarrillos de papel sin perjudicar los trabajos de esta índole que se hacen en las fábricas nacionales.

L. N.

Otra carta de Roque Barcia, y es la quinta.

A LOS REPUBLICANOS FEDERALES
DE ESPAÑA.

I.

Asistí al nacimiento del partido republicano federal: asistí también á su bautismo; y yo entiendo que el hombre que asiste al nacimiento y al bautismo de una criatura, debe tener el natural derecho de aconsejar á la criatura nacida y bautizada.

Oídme bien, republicanos federa-

los. Si la propiedad es tan antigua como el hombre, que nació con él, que le acompaña en todos los momentos de la civilización, no es menos cierto que el trabajo es tan antiguo como ella y que fué el primer medio de adquirir, porque si la ocupación se considera anterior á él, es innegable que para verificar esa ocupación la mas de las veces se necesita del trabajo.

Ahora examinemos si el producto de la inteligencia es una propiedad, y si lo es, en qué se funda la legislación vigente para no reconocer en ella las prerrogativas que sanciona en las demás propiedades.

El producto de la inteligencia es una propiedad, porque para conseguirlo hace el hombre grandes sacrificios, sufre innumerables privaciones, trabaja incansablemente, consume su vida en el estudio y la meditación, y gasta con los años mas floridos de su vida un capital que durante algún tiempo permanece improductivo. ¿Será justo que se le araque el resultado de sus desvelos, de sus sacrificios, de su trabajo, para entregarlo al dominio público?

(Se continuará.)

les: hace muchos años que escuchais mi voz y la conocéis perfectamente.

Cuando los hechos no se experimentan, la opinión es irresponsable; pero cuando están experimentados, hay que ajustar nuestra razón á la exacta medida del experimento.

Yérase ó no se hiera nuestro oido; gima ó no gima nuestra alma; gotee ó no gotee nuestro corazón, llore ó no lloré nuestra fe, escuchad lo que os digo; porque lo que yo os digo, es tan verdad como el Evangelio.

Oídme: hemos sido vencidos tal vez deshonrados; y si podemos sopor tar la desdicha del vencimiento, no podemos vivir con la mancha de la deshonra.

Un medio nos queda de purificación: tener fortaleza para ser justos, principiando por nosotros mismos.

Para pacificarnos, hay que corr gírnos y entendernos.

Sabeis por qué no se levantó desde un principio la potente ciudad de Cataluña? Por falta de un hom bre.

Sabeis por qué no secundó inmediatamente la inmortal ciudad de Aragón? Por falta de un hombre.

Sabeis por qué calló Valencia? Por falta de un hombre.

No tenemos hombres, republicanos federales. ¿Por qué engañar al mundo? ¿Por qué engañarnos á nosotros? ¿Por qué hacer víctimas?

Tenemos el número, la masa: tenemos la idea: tenemos el detalle de la reforma; pero carecemos de reformistas.

Tenemos la heroicidad: falta el héroe.

Tenemos la geometría: falta el geómetra.

Tenemos la adivinación de un nuevo mundo: nos falta un Colón que roture el Océano.

Sabemos que un éter se pesa: nos falta un Galileo que venga y lo pese.

Vosotros me direís: «no pudiera nuestro partido reorganizarse y salir más grande y poderoso de la nueva organización?»

Sí. ¿No podemos triunfar mañana, puesto que las derrotas son mensajeras de los triunfos, como las tempestades son mensajeras de las bonanzas, como las tristezas son muchas veces mensajeras de las alegrías?

Sí. ¿No puede triunfar la federación en España, como en Francia, triunfaron los municipios, las Baronías en Italia, la confederación en los Estados alemanes, el Parlamento en el Reino Unido, el cisma en Grecia, la protesta en Prusia, el papado en Roma y la república en Suiza?

Sí. Pues entonces, direís vosotros: ¿en qué consiste la dificultad?

La gran dificultad consiste en que nos vemos huérfanos de capacidades.

Consiste también en que no inspiramos la suficiente confianza.

Consiste en que no somos la necesaria garantía de derecho y de orden.

Consiste en que no tenemos esa autoridad, ese prestigio, ese ascendiente; esa especie de don que, con el talento y la riqueza, comparte el dominio del mundo.

La gran dificultad consiste en instruirnos, en moralizarnos, en disponernos para la gestión de los negocios públicos.

Consiste en que no podemos encargarnos de la nación.

Consiste en que no merecemos go bernar.

¿Y mañana? Hable de hoy.

Republicanos federales, mi fuero interior no está tranquilo, y nunca es tarde para la expiación de la conciencia.

II.

Ya sabeis cuánto anhelo la realización del federalismo en nuestro país.

Pues bien; si me dijeran: «ahí tienes á España, acantúñala como mas te acomode, dispon y ordena á medida de tu deseo, haz lo que te plazca; pero tienes que gobernar con tu partido, con los cantonales, con los intransigentes, sin pedir ayuda á ninguna escuela, sos juro por Dios que no aceptaría, porque tengo la perfecta seguridad de que nosotros mismos nos envolveríamos en el caos.

Abrigo el íntimo convencimiento, la evidencia absoluta, de que pasaría en toda España lo que ha pasado en una heróica ciudad.

Y si supierais, republicanos federales, las cosas que he visto... no sé donde!

Uno viene gritando: «la junta y el gobierno están destituidos.»

Otro dice, al subir la escalera del ayuntamiento: «el mejor día doy de palos á esa cochina junta.»

Otro añade, montado en cólera: «por último tendré que ca... en todos.»

Entre tanto, la junta soberana y la de eximenes disputan tres días sobre si se dieron ó no se dieron *los limones*.

Otra vez dedicó una sesión entera á dilucidar en qué paraje deberían venderse *los colés*.

Se trataba de un asunto importante; entraba un voluntario con fusil pidiendo alpargatas; las alpargatas se apoderaban de la sesión, hasta que todos nos saliamos sin haber tomado ningún acuerdo.

Republicanos federales, ¿es posible gobernar de este modo? No, no es posible; es imposible de todo punto.

Muchos entienden qué basta pronunciar ó escribir los nombres de república, de democracia, de federación ó de libertad.

Esto no basta, republicanos federales de nuestro país, porque la libertad de los viciosos es el vicio, como la libertad de los ignorantes es la ignorancia, como la libertad de los ladrones es el robo, como la libertad de los tiranos es la tiranía.

Conviene que esa libertad forme pensamientos, creencias, costumbres, intereses.

Conviene también que esos intereses, esas costumbres, esas creencias, esos pensamientos formen sociedad, engendren familia, hagan otro hombre.

Conviene que ese otro hombre, esa familia nueva, esa sociedad libre, gobaren á las mil maravillas.

Sabéis, republicanos federales, cuando será un hecho la federación?

La federación se planteará inevitablemente cuando tengamos el bastante caudal de virtud y de ciencia; ó cuando, gastados todos los recursos de nuestro país, agotadas las fuerzas de los demás partidos, arrostrados todos por la necesidad con su cara de hierro, la sangre de otros hombres ó de otras escuelas venga á enriquecer nuestro cerebro y nuestro corazón.

Entretanto, si odias á España; si os aborreceis á vosotros mismos podéis empeñaros en nuevas empresas belicosas.

Si amais vuestra patria; si amais á vuestros hijos; si queréis evitar la venida de los Borbones; si queréis ahorráros diez ó doce años de tiranía, unámonos todos contra los bárbaros de la Inquisición.

Acabemos todos con esa horrorosa agonía de catorce siglos de frailes, de nobles y de reyes.

Mis enemigos dirán ahora que he renegado de mis ideas, que me he vendido al oro de los filibusteros, que soy un traidor.

Yo respondí: ¿qué no dijeron y qué no hicieron con Jesucristo?

19 de Enero de 1874. — Roque Barcia.

NOTICIAS GENERALES.

El ayuntamiento de Valencia se propone levantar un arco de triunfo en obsequio al prelado el día de su llegada á la capital ó bien adornar por su cuenta la fachada principal del palacio que aquél habita.

Al general Lopez Dominguez se ha presentado una comisión de Castellonenses manifestándole los deseos que tienen muchos de los pueblos de aquella provincia de que se emprenda una activa campaña que les libre de las continuas exacciones del carlismo, y ofreciendo para ello el apoyo de los elementos liberales.

Co este motivo el general les encarreció la necesidad de strecha unión entre aquellos elementos, fijándoles que muy pronto iban á comenzar las operaciones militares. La conferencia fue sumamente afectuosa, y en ella se oyeron pétólicos propósitos y frases de levantados sentimientos.

Nos dicen de Marsella que entre los refugiados de Cartagena que desde la Argelia debían ser trasladados á los fuertes de dicha ciudad, se encontraban muchos franceses condannados por contumacia por los consejos de guerra de París, Lyon y otras ciudades á causa de haber tomado parte en los sucesos de la Commune.

Leemos en un periódico de Alicante del sábado:

«Ayer tarde, como habíamos anunciado, se embarcó en nuestro puerto en el vapor «Tajo», con destino á Barcelona, el capitán general de Cataluña, excelentísimo señor D. Rafael Izquierdo. Gran número de personas de algunos pueblos de esta provincia que habían venido á felicitarle, le acompañó hasta bordo, haciendo una afectuosa despedida; también fueron á despedirle las autoridades militares y muchos de sus amigos particulares de esta capital.

En compañía del capitán general, se embarcaron también dos brigadiers, dos coronels, tres tenientes coronels, un comandante, cuatro capitanes, tres tenientes y 133 soldados del segundo regimiento de ingenieros.

También se embarcaron para Barcelona en el vapor «Bétis» 109 ingenieros, un capitán y dos tenientes.

Leemos en el «Español» de Sevilla correspondiente al domingo:

«Los presidentes de África están recibiendo huéspedes al por mayor, casi todos pertenecientes a los insurrectos y conspiradores carlistas. Además de los que con aquel destino han salido días pasados de esta capital, de Cádiz, de Málaga y de otras localidades, acabó de salir de la última citada nombrada y de la de Córoba porción de ellos últimamente, según nos dicen los periódicos de ambas poblaciones.»

Dice la «Crónica de Cataluña» del 24: «Ayer tarde llegó de regreso á Barcelona el general Sr. Martínez Campos, pero no regresaron las tropas que con él salieron el lunes último. Solamente vino una escasa fuerza, conociendo varios heridos que se hallaban en Vich y algún prisionero.»

Los periódicos de París aseguran que el gobierno español insiste en pedir la extradición de Cárdenas, Gálvez y demás jefes de la rabión de Cartagena, considerándolos como autores de delitos comunes y sujetos por tanto á los tratados de extradicción entre ambas naciones. El número de presidiarios que iba á bordo de la «Numancia» solo era de 405. Entre los movilizados había multitud de jóvenes de 15 á 20 años. Las mujeres y chicos, en

favor de los cuales se ha abierto una suscripción para aliviar su miseria, eran los únicos puestos en libertad. Todos los días llegaban á las costas argelinas y en ligeras embarcaciones refugiados de Cartagena.

Dce «La Andalucía» de Sevilla: Ayer fué recogido «El Eco de España» «El Porvenir» órgano de Romero Robledo y de los progresistas, que con el se han sumado; continúa suspendido. «La Epoca» no suele ir á provincias muchos días, «El Correo Militar», también guardando un forzoso silencio, «El Tiempo» ha sido multado hoy.

Continúan en Santander las obras de fortificación que se consideran necesarias para prevenir cualquier golpe de mano que vallieran á intentar los carlistas. Además de estas precauciones, fuerzas del ejército han sido destinadas á proteger los pueblos de esta provincia.

Por el ministerio de la Guerra se publican hoy en la «Gaceta» los partes detallados de los capitanes generales del distrito y ejército de operaciones de Cataluña acerca de los sucesos ocurridos con motivo de la insurrección sofocada en la capital y en otros distintos puntos, sucesos ya conocidos del público. Trasladamos, sin embargo, los más importantes párrafos del parte del general Túron, dado con fecha 15 del actual.

«Vencida aquella insurrección (la de Barcelona) después de haber sido en la de Sanx en el exterior, á donde acudió primero para impedir á los de dentro reforzar y auxiliar de fuera, aún quedaba patente el movimiento sostenido por las fuerzas del coronel Martí (Xich de la Barraca), sujeto de renombre entre las gentes levantiscas de este país que mandaba dos batallones móviles, ejerciendo entre los otros un influjo casi omnímodo. Este hombre fuese arrastrado por sus parciales ó que espontáneamente siguiere sus propios impulsos, se puso al frente de este tercer movimiento, más poderoso que los anteriores.

Apoderóse en la noche del 11 de Sarría y dándose la mano con los revoltosos de Gracia y los que se reunían en los demás pueblos de Valles y del Llan, en el que sonaba la campana de somaten, tuvo el proyecto de atacarme con todas estas fuerzas en la misma capital, envolviéndome en una espesa red de somatenes y francos. La situación era difícil para mí pues si bien contaba con la lealtad y valentía de mis tropas, estas se hallaban fatigadas y necesitadas de descanso después de cinco días de alarma y dos de encarnizada lucha. No vacilé sin embargo; y creyendo que un golpe atrevido desconcertaría al enemigo, tomé mis disposiciones para atacarle en sus mismos puestos, sin permitirle dar un paso adelante. En la noche del 21, y comunicé órdenes al brigadier Macías situado en Gracia, para que con las fuerzas con que contaba emprendiera el ataque de Sarría en aquel momento.

Este excelente jefe comprendió mi propósito y le secundó admirablemente. A las diez se dirigió a Sarría con 200 cazadores de Cataluña, un batallón de Toledo de 300 plazas, dos piñazas de montaña y 24 caballos.

Apenas llegado al pueblo y sin detenerse á tomar más consejo que su ardiente, emprendió su atrevido ataque contra un enemigo que escedería en aquel momento de 1000 hombres atrincherados en un pueblo y enemigo de la noche. Se apresionó de las primeras casas en breves momentos, aunque con sensibles pérdidas; y tomando la calle central y las laterales para estreñir a izquierda y derecha su línea de circuito, hizo retroceder al enemigo, que se concentró en la plaza y calles adyacentes, quedando encerrado en su propia guarida e incomunicado con Barcelona, desbaratando así su plan, que llevado á cabo nos hubiera colocado en difícil situación.

Apercibido yo de la resistencia que oponía el enemigo, envié á los pocos momentos de roto el fuego á cazadores de Cuba, colocados en posición entre Barcelona y Sarría, con cuyo refuerzo se redobló el ataque, y el movimiento de avance fue más pronunciado, y á las cinco y media de la madrugada marchó también al combate cazadores de Tarifa. Estas fuerzas estrechaban más al enemigo, le incomunicaban en parte con sus parciales de fuera, imponiendo á estos y sosteniendo la alarma de unos y otros.

La Crónica Meridional.

Cumpliendo así tan importante objeto esperé el amanecer, y apenas apuntó el alba me trasladé con otros refuerzos a Sarria para sofocar aquella intentona que se presentaba amenazadora. A mi llegada di nuevo impulso al ataque que, como ha dicho, no había cesado durante toda la noche. Cuatro mil hombres más que me nos encerrabí y Sarria al presentarme, y mis fuerzas no pasaron jamás de 2.000.

Me hallaba conferenciando con el brigadier Macías, que me esponía la situación de los cuerpos, las velejas alcanzadas y su plan de ataque, cuando cayó herido. Entonces asumió el mando, y con nuevos refuerzos llegados de Barcelona, envolvió las dos alas del enemigo, que había concentrado su mayor defensa en la plaza y puntos de salida. El ataque fue vigoroso y energico, la resistencia tenaz y desesperada; pero el enemigo fue arrollado, y después de tres horas de empeño la lucha, a las once del día me poseíeron el pueblo arrojando al enemigo, que dejó en el sitio del combate muchos de sus caídos entre muertos, heridos y prisioneros. Tan completa sibiancista victoria ha sido decisiva. Los pueblos todos cuya actitud era hostil se han sometido sin esfuerzo. Gracia, que al ser descupada por las tropas levantó barricadas, las deshizo, y el XIX y sus voluntarios se han sometido pidiendo indulto, que en nombre del gobierno les ha otorgado para exonerizar la sangre preciosa de mis tropas con haría profusión verificada en estos tres combates, que han dejado triunfante la sociedad, asegurado el orden y restablecido la calma.

PARTES TELEGRÁFICOS

Londres, 24.—El Sr. Gladstone anuncia que el excedente de ingresos sobre los gastos es de cinco millones de libras.

París, 24.—El Sr. Abaizua ha dejado hoy la embajada española en París, después de presentar al Sr. Hernández como encargado de negocios.

Bruselas, 25.—La «Estrella» y otros periódicos belgas anuncian, que el príncipe de Bismarck ha dirigido al gobierno belga observaciones acerca de la aptitud del clero católico y de la prensa de Bélgica.

París, 20 mañana.—Se asegura que el gobierno ha autorizado la apertura de suscripciones en Francia y en el extranjero, para socorrer a los heridos españoles de todos los partidos.

Se agrava la enfermedad de la duquesa de Aosta.

Versalles, 20 noche.—La Asamblea ha aprobado la ley sobre alcaldes.

En la discusión de la interpelación del general Du-Temple, diputado de la extrema, el duque de Decazes ha declarado que el gobierno quiere rodear al Papa y su autoridad espiritual de un respeto filial y sostener con Italia, tal como las circunstancias la han hecho, relaciones amistosas. Ha concluido diciendo: «Queremos la paz con toda Europa.»

La interpelación del general Du-Temple ha sido desechara por medio de la cuestión previa.

GACETILLAS.

Filia.—Con referencia a cartas recibidas corrieron ayer y anteayer en esta capital, noticias sobre la guerra civil de que no queremos hacernos eco por considerarlas absurdas, pues tal hace creer el no saber nada de ellas en los centros oficiales ni hallar tampoco nada en los últimos periódicos que recibimos de Madrid y provincias.

El tiempo dirá.

Dirección de los globos.—Con el título de «Gran descubrimiento», encontramos en «El Federalista», importante y popular periódico de Méjico, la siguiente noticia:

«El joven don Moises Gonzalez Estriollo, que desde hace mucho tiempo estudiaba la manera de dar dirección a los globos, ha descubierto un poderoso motor cuyas condiciones realizan el árduo problema que durante tantos años ha preocupado a los sabios. El motor en cuestión tiene sobre cualquiera otra las ventajas de que su fuerza puede aumentarse hasta un grado indefinido, imprimiendo al vehículo movido un grado de velocidad que no se ha alcanzado hasta ahora con ninguna otra fuerza motriz y la de que a pesar de esto no se necesita hacer en el motor mas gasto que el de

su construcción, pues la fuerza se desarrolla por movimientos mecánicos que, dado el primer impulso por la mano del hombre, continúan multiplicándose de un modo extraordinario, al extremo de que la tarea del director del aparato es moderar el movimiento para tener la velocidad que se deseé.

Nosotros hemos visto aplicar el motor en cuestión a un pequeño bote, que comenzó a moverse con la velocidad de un metro por segundo, cuya velocidad aumentaba en razón directa de la distancia recorrida. Creemos, y con nosotros cuantas personas inteligentes han visto las aplicaciones hechas hasta ahora, ya a las embarcaciones, ya a los carros, que la fuerza encontrada por el señor Gonzalez puede contrarrestar y vencer las corrientes de aire más poderosas, sin que haya necesidad de emplear toda la intensidad de que es susceptible. Aplicada a misma fuerza en ciertas condiciones es ecuina, a por resultado el desastre del globo a voluntad, pudiendo hacerlo ascender o descender, a voluntad también, cuando se juzgue conveniente, sin aumentar ni disminuir la cantidad de gas que lo soporta. Felicitamos al señor Gonzalez por su admirable descubrimiento, deseando que cuanto antes lo ponga en práctica y obtenga el premio a que sus estudios le han hecho acreedor.»

Cantares.

«Cuando yo vine á Almeria
y vi tu cara graciosa,
me figuré que este pueblo
era el país de las monas.

«Puedes rezar por mi alma,
si tanto me quieres, niña,
pues voy á morirme de hambre
porque soy clase pasiva.»

«El dinero disminuye,
se desunen los partidos,
da guerra civil aumenta...
¿no hay quién me compre este libro?»

«Adios, hermoso lucero,
adiós que me voy al Rif,
que hay entre aquellos salvajes
mas tranquilidad que aquí.»

Aduanas.—Sobre la conveniencia de pensar ya en regularizar el servicio de las Aduanas, tan abandonado hace tiempo en algunos importantes puntos, dice oportunamente un colega de Madrid:

«Unas veces por las insurrecciones armadas de los partidos, otras por la falta de prestigio de Gobiernos anteriores y debilidad de sus delegados en las respectivas localidades, y otras, en fin, porque todo el que ha tenido ocasión se ha aprovechado del desorden que ha imperado en los pueblos para defraudar los intereses de la Hacienda, el resultado ha sido que los productos de las Aduanas han disminuido tanto, como se ha elevado el contrabando; y épocas ha habido en que en aquellas dependencias no se ha recaudado ni la cuarta parte de lo que debiera haber producido.

Hora es ya de que aquel servicio se regularice en lo posible, en las zonas donde las insurrecciones armadas no lo impidan, y el señor ministro de Hacienda debe ocuparse preferentemente de este asunto que tantos beneficios puede reportar al Tesoro público.

La renta de Aduanas, que es una de las más importantes del Estado, puede elevarse a una cantidad considerable, lo cual no solo aliviaría al Tesoro de las obligaciones que sobre él pesan, sino que podría ser al mismo tiempo un motivo para el presupuesto de ingresos, que permitiera no arrojar tanto gravamen sobre los intereses de las clases contribuyentes.

Esperamos que el Sr. Echegaray tendrá en cuenta nuestras observaciones, puesto que los beneficios que han de resultar, lo mismo han de alcanzar al Tesoro que al país en general.»

Vino, azúcar y tabaco.—Lo que sería nuestro país si en él hubiese un poco de paz y orden, dice una correspondencia de Londres, lo prueba el comercio de nuestros vinos de Jerez, que a pesar de la triste situación de aquella ciudad y del horrible estado de la Península, ha crecido mucho en el último año. El número de botas exportadas de Jerez ha subido a 68.481 y 30.413 las del Puerto de Santa María, dando un total de 98.924 botas contra 81.741 que se exportaron el año 1872. Los principales exportadores

han sido los Sres. González y C. por 5.796; Misa por 7.671; Domech por 5.305; Garvey por 4.691; Maekie por 3.371; Julian Pemartin por 2.677; Waller por 3.038; Widew y Compañía por 3.332; Gordon por 3.036; Mora por 2.268, y otros ingleses y españoles establecidos en aquella rica región de Andalucía.

También ha sido grande el comercio de azúcares y tabacos con las Antillas, y por lo mismo se ha recibido con satisfacción la noticia de que el premio del oro había bajado 20 por 100 de su horrible subida, debiéndose esto al cambio de política ocurrido en Madrid y a la esperanza de que va a proseguirse ahora con energía la guerra contra los rebeldes de Cuba.

Datos sobre precios del carbón de piedra.—De un informe que se está haciendo en Francia sobre el alza que ha tenido los carbones en estos últimos años, tomamos los siguientes interesantes datos: La hulla gris, cuyo precio á boca de mina era de 16 francos, cuesta hoy de 27 a 30; la hulla, que valía 3 francos tonelada, vale hoy 22 y 25, y el c. k., que se pagaba á 27 francos, se paga hoy á 70 gramo. Las causas de esta subida de precios, prescindiendo de las huelgas, se deben al aumento del consumo representado por el desarrollo general de las industrias, sobre todo la metallurgia, que consume ella sola casi tanto como to las industrias reducidas; á la explotación creciente de los caminos de hierro, al desarrollo enorme de la navegación al vapor, al alumbrado de gas y al aumento en el consumo doméstico.

Agenda de la Lavandera y de la Planchadora para el año de 1874.

O sea cuánto de la ropa que se normalmente se las entrega. Un tomito prolongado. Precio: 50 céntimos de pesetas en Madrid y 75 cént. la peseta en provincias, franco de porte.

Se halla de venta en la Librería extranjera y nacional de D. Carlos Baily-Baillière, plaza de Sta. Ana, núm. 10, Madrid.—En la misma librería hay un gran surtido de toda clase de obras nacionales y extranjeras; se admiten suscripciones á todos los periódicos, y se encarga de traer del extranjero todo cuanto se le enciende en el ramo de librería. Gran surtido de Almanaques y Calendarios ilustrados, Españoles, Franceses, Ingleses, Alemanes e Italianos, para 1874.

«El País del Oro» se titula una nueva obra que acaba de publicar en su «Biblioteca de Instrucción y Recreo» la conocida casa editorial de Medina y Navarro. Es un precioso libro en que se describe una de las expediciones francesas y belgas á California, y en el que su autor el célebre escritor Enrique Consalvo, pinta con mano maestra las penalidades y disgustos de los que, guiados por la sed del oro, no vacilaron en abandonar sus hogares por correr tras el fantasma de la ambición. Forma un tomo, que se vende á 4 rs. en Madrid y 5 en provincias.

Para continuar la publicación de esta popular Biblioteca, los editores tienen preparadas las obras: «El camino de la fortuna» del mismo autor, y «La tierra caliente», de Luciano Biart.

Los pedidos á los señores Medina y Navarro, Rubio, 25, Madrid.

EDICTO.

D. Antonio Campoy Robles, Alcalde popular de esta Capital.

Hago saber, que en cumplimiento de lo que ordena el artículo 3º del Decreto de 13 del corriente mes, expedido por el Poder Ejecutivo de la República, se dará principio el dia 1º del próximo mes de Febrero, a la declaración de mozos útiles correspondientes á la reserva del corriente año continuando en los días sucesivos hasta su terminación.

En su consecuencia el Ayuntamiento ha acordado invitar por medio del presente bando á todos los mozos comprendidos en el alistamiento del año actual para que se presenten en estas Casas Consistoriales á las diez de la mañana del dia 1º del referido mes de Febrero al expresado acto del llamamiento al servicio de las armas, continuando en los días sucesivos á igual hora hasta su conclusión; en el concepto de que, al que no concorra, faltando á los deberes que le impone la ley, le parará el perjuicio que haya lugar.

Y para que llegue a noticia á todos y nadie alegue ignorancia se publica y fija el presente en Almería á 29 de enero de

1874.—Antonio Campoy.—Por acuerdo del Ayuntamiento, Enrique Saenz.

Santo del día.

Viernes 30.—Santa Matilde virgen. Sale al sol á las 7:13 de la mañana, pone á las 5:14 tarde.

Sale la luna á las 3:06 de la tarde, Pascua á las 6:09 mañana.

Efemérides.

1619. Es decapitado en Londres el rey Carlos I de Inglaterra.

Registro civil.

Inscripciones del dia 29 de Enero.

Casados.	2
Nacidos.	»
Id.—Hembras.	3
Fallecidos.	1
Id.—Hombres.	2
Id.—Mujeres.	1
Id.—Parvulos.	1

Alcalde.—Arbitrios Municipales

Recaudado en el dia 28.

	Pts.	Cént.
Centro de Granada.	178	05
Id. del Puerto.	497	32
Id. de la Vega.	63	46
Total.	648	83

Almería 29 de Enero de 1874.—Campoy.

BUQUES ENTRADOS.

Hasta las 2 de la tarde del dia de ayer.

De Orán, laud Salvador, patron José Terol, con espasio y otros efectos.

De Málaga, goleta Matilde Carolina, patron Niel Fischer, con carbon.

De Aguilas, bergantín Annie, capitán Woodhouse Fon, con mineral.

De Roquetas, laud San Leodard, id. Antonio Fernandez, en lastre.

De id. San Juan, id. Juan Fernandez, con plomo.

Buques despachados.

Para Málaga, laud Sutil, patron José Leon en lastre.

Para Garrucha, id. San Francisco Javier, id. Alfonso Sellés, con mineral.

PRECIOS DE PLOMO.

De primera, á 100 rs. quintal.—Id. de segunda, á 96 id.—Albayalde de primera, á 170 id.—Id. de segunda, á 130 idem.

SUBASTA.

El dia 8 de Febrero próximo tendrá efecto la subasta del espasio de la jurisdicción de Jayena de la propiedad de la Excmo. Sra. Marquesa de Campotjar y Sra. de Jayena, la cual se verificará en Granada, ante su administrador general, el Ilmo. Sr. D. Lino Villar y Lopez á las doce de dicho dia, en la casa llamada de los Tiros, donde estará de manifiesto el pliego de condiciones.

AVISO.

Se ha recibido en el establecimiento de D. Juan Gallart, una partida de manzana de puerco derretida como igualmente ginebra y aguardiente de ojen.

En la calle de Granada número 54, establecimiento del Sr. Arcas se ha recibido una nueva partida de cajas de petróleo refinado, que se esperarán al precio de 73 rs. caja y á 18 cuartos el litro.

EL SABADO 31 DEL CORRIENTE HABRÁ EN DICHA IGLESIA JUEGOS Y EJERCICIOS EN FORMA DE JUBILEO POR EL ETERNO DESCANSO DEL ALMA DE LA SRA. DOÑA ANA DE VILCHES (q.e.p.d.) MANIFESTÁNDOSE Á S.D. M. A LAS 7 DE LA MAÑANA CELEBRÁNDOSE MISAS DESDE LAS CINCO HASTA LAS 12.

A las diez misa solemne y por la tarde los ejercicios á las tres y media y reservando á S.D. M. M., y vigilia solemne de difuntos.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

PRECIOS.

Los señores suscriptores 6 cént. de peseta línea.
Los no suscriptores, al doble ó sean 12 céntimos.

DOCTOR IN ABSENTIA.

Todo profesor en artes y ciencias, individuos del clero y magistrado, que deseen obtener los títulos del Doctor ó Bachiller honorario, pueden dirigirse á MEDICUS, Calle del Rey 46, Jersey (Inglaterra), quién les dará gratuitamente las noticias necesarias. La Agencia franco-española en Madrid, calle del Sordo, 31, le facilitará los estatutos.

CONTRIBUCION DE PUERTAS

Y VENTANAS.

En la Imprenta de los Sres. Alvarez Hermanos, calle de las Tiendas, se venden las «relaciones» de los edificios que posean, y han de presentar por duplicado, los propietarios ó sus administradores, á la comisión de evaluación y reparto en la capital y á los Ayuntamientos en los pueblos de la provincia.

Precios 2 cuartos una.

EL AGUILA

Camisería Francesa

De Lu-Gasca Alcaraz y Compañía.

Se ha recibido un magnífico surtido en cuellos y puños para caballero, de la fábrica más acreditada siendo de dos holandesas y dos entretelas, e igualmente guantes, corbatas, gemelos, camisetas, caizones, pañuelos hilo de bozillo y muchos más artículos en los que tanto crédito gozan.

Los cuales corrientes se venderán desde esta fecha á 2 y 1/2 reales uno.

En el mismo establecimiento se preparan varias reformas para dar más ensanche á la Camisería hasta lograr montarla á la altura de las principales capitales.

AGENDA DE BUFETE.

6 libro de memoria, diario para 1874.

Con reducción, modelos, varias leyes, y noticias interesantes.

Se halla de venta, al precio ínfimo de 14 reales ejemplar, encartonados, en la Imprenta de los Sres. Alvarez hermanos.

VENTA

Se vende una estantería nueva y variados objetos de tienda, darán razón calle Regojo, núm. 16.

LECCIONES DE PIANO A DOMICILIO.

Habiendo fijado mi residencia de nuevo en esta capital después de los estudios practicados por espacio de algunos años, y de los hechos anteriormente en el Conservatorio Nacional, he determinado dedicarme á la enseñanza de música y piano, confiando con la benevolencia de mis amigos y paisanos.

DIARIO DE AVISOS.

ADVERTENCIAS.

Los anuncios fuera de línea y los comunicados y reclamos, en la tercera plana, á doble precio.

LA CRONICA MERIDIONAL.

Diario liberal, independiente y de intereses generales.

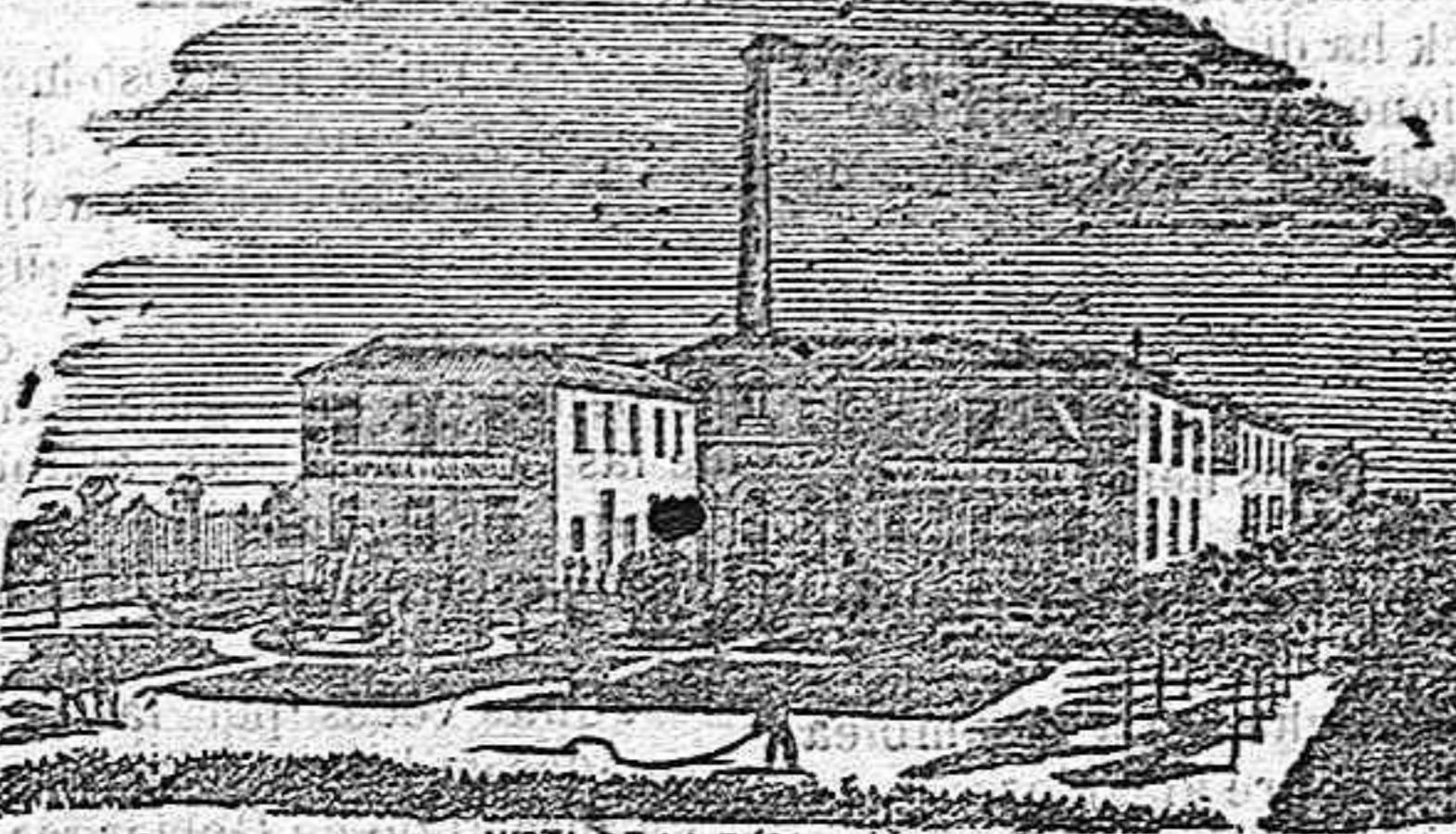
Este periódico contendrá: artículos sobre agricultura, industria, literatura, artes y comercio; revistas de teatros, cotizaciones de la bolsa, alza y baja de precios en los diferentes mercados de España y el extranjero; noticias imparciales sobre las diferentes apreciaciones de los bandos políticos; una correspondencia diaria de Madrid en este mismo sentido, y todo lo que tienda mas directamente á dar impulso á los ramos que abrazan los intereses de esta provincia.

BASES Y PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Saldrá á luz todos los días excepto los siguientes á las festividades. - Se admiten reclamos, anuncios y comunicados á los precios establecidos, siendo el pago anticipado, y se suscribe en Almeria, calle de la Vega número 47. - En provincias con carta franca al director del periódico. - En París A. A. Saavedra, Taibout 55, y en Londres, establecimiento de píldoras Holloway 44 Stran, donde se lee gratis.

Sus precios son: - 6 rs. al mes en la capital, 20 en provincia por trimestre y 40 en el extranjero.

COMPANIA COLONIAL.



VISTA DE LA FABRICA MODELO.

CHOCOLATES

FABRICA MODELO FUNDADA EN 1854.

DOCE MEDALLAS DE PREMIO.

CAFE, Y TE. TAPIOCA.

anigua nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid.

Sucursal Montera, 8.

VENTA EN TODA ESPAÑA.

NOTA. La Compañía Colonial fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricación del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfección; nadie ignora, que su Fábrica modelo ha servido de estímulo para la gran mayoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptación del método moderno, que en los días la Casa fundadora, ademas de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, mandan á provincia sobre cinco mil libras diarias, mientras que antes, estas mismas provincias remitían á Madrid, para su consumo, crecidas cantidades.

En Cafés, Té, y Tapioca, fué también la Compañía Colonial la que implantó el progreso, el que consta por la increíble preferencia que, desde tanto tiempo, están obteniendo las clases de la Compañía, lo que por cierto es la mejor recomendación.

DEPOSITO, ESPECIAL CASA DE LOS SRES. BENITEZ HERMANOS CALLE REAL NUM. 5 Y 33.

LA UNION SEGURIDAD INCENDIOS.

Asegura edificios, muebles, cosechas, mercancías, etc.

GARANTIAS.

El capital social de 32 MILLONES de rs. - 16 AÑOS DE EXISTENCIA. - 8168 siniestros pagados, importantes 44.250.000 reales.

Representante en esta capital, D. Santiago F. Delgado, calle del Hospital n.º 4

PLANTAS Y ARBOLES FRUTALES.

Juan Giménez Martínez, dueño del «Depósito de Plantas» situado en la Puerta del Sol de esta capital, que hace algunos años viene surtiendo de frutales, arbustos y plantas de Recreo á los aficionados, les ofrece en el presente una nueva colección de las plantas antedichas, traídas tanto de los mejores jardines de España como de algunos establecimientos de París.

Siendo molesto anunciar con sus nombres las plantas que poseo, me limito á los más útiles y modernos.

FRUTALES.

De 40 clases de Perales, enanos y de tallo alto.
De 20 á 30 de Albaricoques.

De 20 á 30 de Ciruelos.
De 15 á 30 de Melocotoneros.

De 20 á 30 de Manzanos enanos y de tallo alto.
De 8 á 30 de Cerezos.

Granados de Játiva y sin piñón. - Palmeras hembras de Elche. - Naraujos, limeños y naranjos mandarines, todos injertos en pie de limón.

ARBUSTOS Y PLANTAS DE RECREO.

De 10 clases de enredados. - De 3 á 30 de Geráneos dobles. - Magnolias. - Júpiter. - Camelias. - Rododendros. - Aralias. - Cinerarias. - Hibiscos de 4 clases. - Hortensias. - Rosales de veinte clases. - Claveles de diez y nueve clases y algunos de tres colores. - Rubinas para las jardineras de patio. - Alpidistas. - Macetones de Aureolas para patio.